



Resolución Ministerial

Lima, 29 de Mayo del 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 221-2018/MINSA de fecha 14 de marzo de 2018, se designó al médico cirujano José Eliseo Bernable Villasante, en el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina de Gestión de Información de la Oficina General de Tecnologías de la Información del Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 459-2018/MINSA de fecha 18 de mayo de 2018, se designó a la enfermera Gladys María Garro Núñez, en el cargo de Directora Ejecutiva de la Oficina de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la Oficina General de Tecnologías de la Información del Ministerio de Salud;

Que, los citados funcionarios han formulado renuncia a los cargos señalados en los considerandos precedentes, resultando pertinente aceptar las mismas y designar a los profesionales que ejercerán los cargos en mención;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Secretario General, y;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el médico cirujano José Eliseo Bernable Villasante, a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 221-2018/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Aceptar la renuncia formulada por la enfermera Gladys María Garro Núñez, a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 459-2018/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.



J. MORALES C.



G. CANTERAC



A. QUIÑONES L.

Artículo 3.- Designar a la enfermera Gladys María Garro Núñez, en el cargo de Directora Ejecutiva (CAP-P N° 659), Nivel F-4, de la Oficina de Gestión de Información de la Oficina General de Tecnologías de la Información del Ministerio de Salud.

Artículo 4.- Designar al ingeniero en sistemas y cómputo Helar Miguel Herbozo Ventosilla, en el cargo de Director Ejecutivo (CAP-P N° 715), Nivel F-4, de la Oficina de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la Oficina General de Tecnologías de la Información del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


SILVIA ESTER PESSAH ELJAY
Ministra de Salud

